

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA RADIO ROMANCE ROMASA S.A.**

En la ciudad de Ambato, al treinta y un de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en la sede social de la compañía **RADIO ROMANCE ROMASA S.A.**, ubicada en la Avenida Cevallos 15-17 y Luis A. Martínez, se encuentran reunidos los señores accionistas: señorita María Augusta Osorio López propietaria de cuatrocientas noventa acciones, Señor Juan Pablo Lozada Velástegui propietario de doscientos cincuenta y cinco acciones y el Señor Anibal Felipe Pesántez Larrea propietario de doscientos cincuenta y cinco acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señorita Presidenta María Augusta Osorio López, amparada por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General ordinaria de Accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe de Labores de Gerencia del periodo 2016
2. Presentación de Balances y Estados Financieros del periodo 2016, para su aprobación.
3. Resolución del Destino de los Resultados

La señorita Presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y el orden del día propuesto es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Informe de Labores de Gerencia del periodo 2016

El señor Gerente Fernando Velástegui presenta al señor Presidente el informe de labores de las gestiones realizadas durante el periodo económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, para su aprobación.

SEGUNDO.- Presentación de Balances y Estados Financieros del periodo 2016, para su aprobación.

El señor Gerente presenta los Balances y a su vez se procede a dar lectura los Balances del periodo fiscal del año 2016; balances que se encuentran sustentados con los documentos; así también que aclara que se encuentra al día la Compañía en los impuestos y contribuciones que por ley le corresponden.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el total de su contenido de los Balances del periodo 2016.

TERCERO.- Resolución Sobre el Destino De Los Resultados.

El señor Gerente manifiesta que es de conocimiento de todos los que conformamos la compañía que se encuentran pendiente pagos a los accionistas

RADIOROMASA S.A.

RUC: 1891753966001 - EXPEDIENTE: 174467

ACTIVIDADES DE RADIODIFUSIÓN

Ambato - Ecuador

por cuanto sería recomendable se pague con los excedentes de este año para abonar parte de la deuda, quienes por unanimidad aceptan la moción de gerencia en hacer un abono a la deuda de los señores accionistas.

Una vez tratado los puntos materia de esta Sesión la señorita Presidenta, solicita unos minutos de receso hasta la transcripción del acta; transcurrido el tiempo solicitado se reinstala la junta y se aprueba por unanimidad el acta presente.

La señorita Presidenta agradece la asistencia a los accionistas y declara clausurado siendo las 12H15.



María Augusta Osorio López
PRESIDENTE



Fernando Ramon Felastegui Galarza
GERENTE